

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

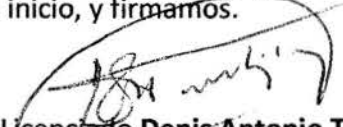
SESIÓN ORDINARIA No 04-2012**ABRIL 18 DE 2012**

A las nueve horas del día dieciocho de abril del año dos mil doce se inició la reunión ordinaria cuatro del año dos mil doce del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del primer nivel, del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, Licenciada **Maritza Del Carmen Melara Castillo**, en su calidad de Coordinadora; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Gobernación, los licenciados **Saúl Antonio Alemán Castro y Miguel Angel Torres**; por el Ministerio de Educación, el licenciado **Denis Antonio Tercero**; por el Ministerio de Salud, el doctor **Miguel Ángel Martínez Salmerón**; por el Ministerio de Hacienda, el ingeniero **Guillermo Posada**; por las asociaciones de personas con discapacidad auditiva, la delegada propietaria **Cecilia Isabel Elías Rodríguez**, propietaria y **Emma de Walker**, suplente; el delegado propietario de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro Torres**; los delegados por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**, propietario y **José Vicente Escobar**, suplente; el delegado suplente por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad, **Wilfredo Herrera Salazar**; los delegados propietario y suplente por las asociaciones de personas con discapacidad física el señor **Daniel Alejandro Escoto Medina** y **Carlos Wilfredo Montes Parada**, respectivamente, la representante propietaria de las fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención a las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos , incluyendo la rehabilitación licenciada **Vilma Huevo Estrada**; el delegado propietario de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual **José Roberto Ramírez**; la licenciada **Alba Morelia García Castro** en calidad de observadora en representación de La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del

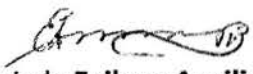
sea la discapacidad o la atención a las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos , incluyendo la rehabilitación licenciada **Vilma Huevo Estrada**; el delegado propietario de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual **José Roberto Ramírez**; la licenciada **Alba Morelia García Castro** en calidad de observadora en representación de La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria Cuatro – dos mil doce. **–I)** La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos siguientes; Uno; verificación de quórum; Dos, Lectura y aprobación de la agenda; Tres, Firma de actas anteriores; Cuatro, Lectura y aprobación del acta anterior; Cinco, Observaciones y definición de Plan Estratégico y la Política Nacional; Seis, Varios. **– II)** El delegado Julio Canizalez solicitó la incorporación en la agenda del punto referente a iniciar el proceso de elección de consejales 2013-2015, lo cual fue sometido a votación obteniéndose cuatro votos a favor y seis en contra, quedando la agenda sin modificación. **– III)** Se dio lectura a la acta tres dos mil doce, habiéndose aprobado por unanimidad y en la sesión próxima se presentará para la respectiva firma, **– IV)** Se deliberó sobre el acuerdo de la sesión anterior con relación a la invitación a la Secretaría Ejecutiva, a la Presidenta del Consejo, y a la Gerente General interina, acordándose someter a votación el invitar a las personas antes mencionadas para esta sesión por medio de la recepcionista del CONAIPD, lo cual fue efectuado y se presentaron la Presidenta del Consejo y la Gerente General interina, la Secretaria ejecutiva no asistió, según la señora recepcionista la Licda Espinoza había dicho algunos días antes que no podría participar. **–V)** Con la presencia de las personas invitadas se deliberó sobre la relación entre el Pleno y el Comité Técnico en cuanto a la comunicación entre las dos instancias del CONAIPD y la solicitud existente para que miembros del Pleno

participen de manera permanente en el Comité Técnico y una persona del Comité participe en las sesiones del Pleno. Después de varias intervenciones, la Presidenta del Consejo se comprometió analizar en el Pleno la solicitud del Comité Técnico. – **VI)** Se revisaron los términos de referencia para la contratación de la consultoría de formulación de la Política nacional para los derechos y la plena participación de personas con discapacidad, discutiéndose los puntos acerca del monto techo propuesto para el pago, complementar los requisitos al ofertante en cuanto a presentar un plan de trabajo, que se revise la modalidad de contratación. Para incorporar las últimas observaciones recibidas y concluir el Plan estratégico se acordó trabajarlo en la comisión y se incluyó un delegado más, habiendo quedado conformada por Denis Tercero, Maritza Melara, Eeileen Romero, Wilfredo Herrera, Carlos Montes, Miguel Martínez y Lourdes Barrera, se determinó que realicen una reunión de trabajo en la Secretaría de Inclusión Social el día viernes veinte de corriente a las dos de la tarde, para revisar y concluir los documentos que se presentarán al Pleno, correspondientes a los términos de referencia para la consultoría a contratar para elaborar la política nacional, la ruta a seguir para su elaboración y la matriz del plan estratégico. – **VII)** No se presentaron puntos varios. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.

Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social

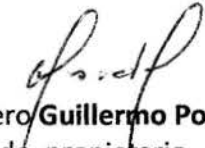


Licenciado **Denis Antonio Tercero**
Delegado propietario
Ministerio de Educación



Licenciada **Eeileen Auxiliadora Romero Valle**
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social

Licenciado **Saúl Antonio Alemán Castro**
Delegado propietario
Ministerio de Gobernación




Ingeniero **Guillermo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda




Licenciada **Alba Morelia García Castro**
Procuraduría de Derechos Humanos
Observadora



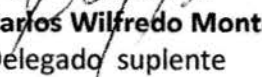
Doctor **Miguel Ángel Martínez Salmerón**
Delegado propietario
Ministerio de Salud




Wilfredo Herrera Salazar
Delegado suplente
Asociación de Padres, Madres y/o Familiares
de Niñez con Discapacidad en cualquiera de
sus tipos



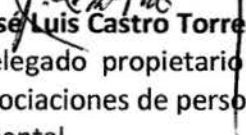
Daniel Alejandro Escoto Medina
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad Física



Carlos Wilfredo Montes Parada
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad física



Licenciada **Vilma Huevo Estrada**
Fundaciones cuyo objetivo de trabajo sea la
discapacidad o la atención a las PCD, en cualquiera de
sus tipos incluyendo la rehabilitación




José Luis Castro Torres
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad
Mental



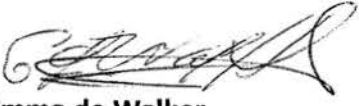
Julio César Canizález
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad visual



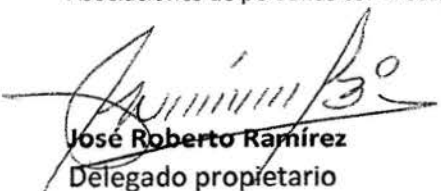
José Vicente Escobar
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad visual



Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad auditiva



Emma de Walker
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad auditiva



José Roberto Ramírez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad intelectual